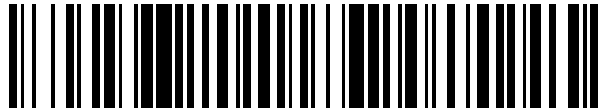


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 528 393**

21 Número de solicitud: 201300748

51 Int. Cl.:

**E04F 13/04** (2006.01)

12

SOLICITUD DE PATENTE

A1

22 Fecha de presentación:

**07.08.2013**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**09.02.2015**

71 Solicitantes:

**GUIDES CANCIAN, Junior César (100.0%)  
C/ Sebastián Elcano 32, Loft 57  
28012 Madrid ES**

72 Inventor/es:

**GUIDES CANCIAN, Junior César**

54 Título: **Revestimiento flexible de estucado prefabricado**

57 Resumen:

Revestimiento flexible de estuco prefabricado caracterizado por estar compuesto de una base de fibra de vidrio y una capa de polivinilo de acetato a la que se aplica el estuco veneciano tradicional constituyendo una superficie flexible permitiendo ser enrollado.

**ES 2 528 393 A1**

## **DESCRIPCIÓN**

### **Revestimiento flexible de estucado prefabricado**

5

#### **Sector de la técnica**

La invención se encuadra en los sectores técnicos de la construcción y la decoración, aunando en un producto los revestimientos de paramentos de fibra de vidrio y el estuco tradicional veneciano.

10

#### **Estado de la técnica**

Actualmente, el sector de la construcción de los revestimientos para paramentos interiores se realiza con materiales textiles o moquetas, a base de fibras naturales, artificiales o sintéticas, incluyendo la fibra mineral de vidrio.

15

No obstante, hasta el momento se ha utilizado exclusivamente en aplicación de procedimientos de construcción o rehabilitación de una superficie, a la cual se le aplica inicialmente una base de yeso negro que posteriormente es alisada.

Finalmente se le aplica un acabado, ya sea pintura, elementos textiles, papel o estuco, por lo que se requiere un proceso constructivo anterior y uno decorativo posterior.

20

Sin embargo, la generalización progresiva del uso de los tabiques y trasdosados de pladur y de cartón-yeso ha aligerado mucho la exigencia de planeidad de la base, permitiendo el desarrollo de revestimientos adhesivos de poco grueso.

25

En su vertiente decorativa, el estuco veneciano tradicionalmente se aplica sobre superficies nuevas de materiales de construcción, como paneles prefabricados, cartón piedra, yeso duro, madera y aglomerados. Se caracteriza por su naturaleza de resina sintética en emulsión, con un acabado brillante.

30

El estuco una pasta de grano fino compuesta de cal apagada (normalmente, cales aéreas grasas), mármol pulverizado, yeso, pigmentos naturales, etc. que se endurece por reacción química al entrar en contacto el carbonato cálcico de la cal con el dióxido de carbono y se utiliza sobre todo

para enlucir paredes y techos. Es por ello que admite numerosos tratamientos.

5           La preparación de la superficie para la aplicación del estuco se realiza eliminando las eventuales fluorescencias, salitre o moho con productos neutralizantes específicos. Acto seguido, se iniciará la aplicación directa del estuco sobre dicha superficie ayudándose de una llana de acero inoxidable de cantos romos.

10           Inicialmente, se aplicará una mano de base muy uniforme, evitando las marcas y excesos de estuco. Una vez seca la superficie, dependiendo del grado de humedad en el ambiente y otros elementos que pueden influir en el secado, se procede a lijar los defectos y aplicar una segunda y tercera mano con su respectivo lijado y encerado, hasta obtener el resultado final deseado.

15           Por todo lo expuesto, sería deseable la existencia de un producto que, con el mismo resultado, no requiera de una preparación tan laboriosa de la superficie ni de la presencia de un artesano aplicando el estuco in situ.

          La presente invención se centra en la aplicación del estuco veneciano sobre fibra de vidrio, la cual es tratada mediante la imprimación de una base  
20 de polivinilo de acetato para alcanzar la flexibilidad y la fijación del estuco tradicional sobre la misma.

          Asimismo, debido a las características de la base utilizada, el mismo se podrá enrollar para facilitar su venta, distribución y transporte sin que se merme su resistencia o acabado estético.

25           Este producto se comercializará con diferentes diseños, el cual únicamente requerirá de la utilización de un adhesivo para fijarlo en la pared, consiguiendo el mismo efecto de estuco veneciano tradicional de forma instantánea, ahorrando costes y plazos en la ejecución de la obra.

30

**Descripción detallada de la invención**

5 El nuevo producto consiste en una superficie de fibra de vidrio tratada con polivinilo de acetato a la cual se le aplica el estuco tradicional veneciano.

El proceso de fabricación se detalla a continuación para su variante manufacturada artesanalmente, el cual no pretende ser limitativo de su alcance técnico industrializado:

10

- Para la fabricación de la base es necesario una lámina de fibra de vidrio de 45 gramos por metro cuadrado de peso y un espesor aproximado de 0,44 milímetros, siendo el tamaño de la lámina variable según la superficie a cubrir.

15

- A dicha lámina se le aplican entre 70 y 150 gramos por metro cuadrado de polivinilo de acetato con el objeto de cerrar la trama de la fibra de vidrio y conseguir la resistencia y agarre indispensable para la aplicación del estuco.

20

- Al finalizar la base, deberá de secarse completamente por un plazo que podrá alcanzar las 24 horas, según las condiciones de humedad del ambiente.

25

- Posteriormente, se aplicarán las capas del estuco veneciano necesarias con sus respectivos lijados y tiempos de secado, respetando la naturaleza del estuco y el resultado estético deseado. Ya sea, entre otros:

30

A. Estuco y pigmentos metálicos aglutinados con polivinilo de acetato en el proceso de estucado.

B. Utilización de plantillas por la cara anterior y/o posterior de la base durante la aplicación de las diferentes capas de estuco, empleando a su vez

distintos tonos, colores, formas o texturas.

- 5            C. Aplicación de técnicas pictóricas en el proceso de estucado como pueden ser: dripping, collage, sellado, serigrafiado, graffiti, estarcido, envejecidos, pátinas ó la inclusión de fibras naturales, entre otros.

- 10           - Concluido el proceso de elaboración del producto, se enrollará sobre su eje para su correcto almacenamiento y transporte.

**Reivindicaciones**

5

1. Revestimiento flexible de estuco prefabricado caracterizado por estar compuesto de una base de fibra de vidrio y una capa de polivinilo de acetato a la que se aplica el estuco veneciano tradicional constituyendo una superficie flexible permitiendo ser enrollado.

10

2. Procedimiento para obtener un revestimiento flexible de estuco prefabricado caracterizado por partir de una base de fibra de vidrio a la que se le aplica polivinilo de acetato y el estuco veneciano tradicional.

15



- ②① N.º solicitud: 201300748  
 ②② Fecha de presentación de la solicitud: 07.08.2013  
 ③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤① Int. Cl.: **E04F13/04** (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

| Categoría | ⑤⑥ Documentos citados  | Reivindicaciones afectadas |
|-----------|--|----------------------------|
| X         | US 2007261365 A1 (KEENE JAMES) 15.11.2007, párrafos [0013],[0014],[0018],[0021],[0022],[0025]. | 1,2                        |
| A         | US 2011036035 A1 (DETTBARN RICHARD et al.) 17.02.2011, resumen; reivindicaciones 1,3,31,33,35. | 1,2                        |
| A         | US 2004152379 A1 (MCLARTY GEORGE C et al.) 05.08.2004, reivindicaciones 1,4,6-9,18,21-26.      | 1,2                        |
| A         | US 3887748 A (SWEDENBERG) 03.06.1975, resumen; reivindicaciones 1,7.                           | 1,2                        |

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

**El presente informe ha sido realizado**

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe  
31.10.2014

Examinador  
M. Sánchez Robles

Página  
1/4

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

E04F

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC



Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 31.10.2014

**Declaración**

|   |                      |           |
|---|----------------------|-----------|
| <b>Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)</b>            | Reivindicaciones     | <b>SI</b> |
|   | Reivindicaciones 1,2 | <b>NO</b> |
| <b>Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)</b> | Reivindicaciones     | <b>SI</b> |
|   | Reivindicaciones 1,2 | <b>NO</b> |

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

**Base de la Opinión.-**

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

**1. Documentos considerados.-**

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

| Documento | Número Publicación o Identificación        | Fecha Publicación |
|-----------|--|-------------------|
| D01       | US 2007261365 A1 (KEENE JAMES)             | 15.11.2007        |
| D02       | US 2011036035 A1 (DETTBARN RICHARD et al.) | 17.02.2011        |
| D03       | US 2004152379 A1 (MCLARTY GEORGE C et al.) | 05.08.2004        |
| D04       | US 3887748 (SWEDENBERG)                    | 03.06.1975        |

**2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración**

El documento D01 (las referencias entre paréntesis corresponden a este documento) divulga (ver figuras y párrafo [0013]) un elemento para revestimiento de paramentos (100) que contiene, junto a la pared del edificio (102), una capa polimérica (106) junto a una capa de malla (108) y una capa de fachada (110). La capa polimérica (106) está constituida por acetato de polivinilo (ver mitad del párrafo [0014]); la capa de malla (108) está constituida por fibra de vidrio (ver párrafo [0018]); y la capa de fachada (110) consiste en estuco (ver párrafo [0024]).

Las capas de acetato de vinilo (106) y la malla de fibra de vidrio (108) están asociadas formando una sola unidad (ver párrafo [0021]) que puede ser enrollable para un fácil transporte. A su vez la capa de fachada o estuco (110) puede también estar asociada a las anteriores impregnando la malla de fibra de vidrio (108) junto al acetato de polivinilo.

A la vista de este documento, el objeto de las reivindicaciones 1 y 2 de la solicitud, estarían comprendidas en el estado de la técnica anterior por lo que dichas reivindicaciones no serían nuevas (Art.6.1 LP 11/1986) ni tendrían actividad inventiva (Art.8.1 LP11/1986).